

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *19 de abril* de 1999.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal N° 1 de San Isidro, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 1986/97,

**SE RESUELVE:**

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 405, dominio colocado B - 2.643.084, dispuesta por resolución N° 1986/97, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal N° 1 de San Isidro el vehículo marca Peugeot modelo 405, dominio colocado TKS 944.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

*Handwritten initials*



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

USO OFICIAL